

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 16:24 horas del día 25 de marzo de 2020, se reúnen en las oficinas del Departamento de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz ubicadas en el KM 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, el C. Danelli Hernández Thomas, quien deja de ocupar el cargo de Jefa del Departamento de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y el C. Luis Alberto Peralta Contreras, quien fue designado por parte de la Lic. Rebeca Quintanar Barceló para ocuparlo con fecha 25 de marzo de 2020, y con carácter de Encargado de la Jefatura del Departamento de Compras, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para la Entrega y Recepción de los asuntos a cargo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] [redacted] C.P. [redacted] de [redacted], [redacted]; y [redacted] y [redacted], col. [redacted] respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Fidel Martínez Landa y la C. Mayra Ivet Galicia Pérez, manifestando el primero prestar sus servicios en Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Coordinador del Departamento de Cuentas Por Pagar, adscrito en la Subdirección de Recursos Financieros, identificándose con credencial de elector con folio [redacted] y el

“Se eliminan 16 palabras, 6 números y 1 alfa numérico, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.”

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



"Se eliminan 2 números, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX; 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

segundo manifiesta prestar sus servicios en Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Jefa de la Unidad de Genero y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED]

Designación de representantes: La C. Danelli Hernández Thomas designa al C. Maricruz Suarez Suarez, quien ocupa el cargo de Auxiliar Administrativo adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Luis Alberto Peralta Contreras designa al C. Roberto Carlos Fernández Trujillo para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C. Elizabeth Duran Hernández en representación del Órgano Interno de Control la Dirección General de Fiscalización Interna, comisionado mediante oficio no. CG/OIC/DIF/250/2020 de fecha 25 de marzo del año en curso, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Alcance de la Intervención: La intervención del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

(Handwritten signatures and initials)

Acto seguido, la C. Danelli Hernández Thomas, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
----------------	---------------------	--

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001-0002
1.2	Manuales Administrativos	0003-0005
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No aplica

ANEXO II	PLANEACIÓN	
-----------------	-------------------	--

2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	0006-0063
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	0064-0065
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No aplica

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
------------------	--	--

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0066
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	0067
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	0068
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica

ANEXO IV	FINANCIERA	
-----------------	-------------------	--

4.1	Estado de Situación Financiera	No aplica
4.2	Estado de Actividades	No aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No aplica

4.13	Dictamen de Estados Financieros	No aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	No aplica
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	No aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	No aplica
4.17	Balance Presupuestario – LDF	No aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	No aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No aplica
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	No aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	No aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	No aplica
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	No aplica
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	No aplica
4.26	Resultados de Egresos – LDF	No aplica
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	No aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	No aplica
4.28	Corte de Caja	No aplica
4.29	Arqueo de Caja	No aplica
4.30	Fondos Revolventes Asignados	No aplica
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No aplica
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No aplica
4.39	Relación de firmas registradas	No aplica
4.40	Subsidios y Transferencias	No aplica
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	No aplica
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	0069-0070

ANEXO V ADMINISTRATIVA		
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0071
5.2	Relación de personal comisionado	0072
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0073
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0074
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No aplica
	RECURSOS MATERIALES	No aplica
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0075-0088
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	0089
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	0090
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0091

5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0092
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	0093
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	0094
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0095-100
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	101-103
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	No aplica
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	104
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	105
5.20	Relación de Sellos Oficiales	106
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	No aplica
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	No aplica
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No aplica
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	107
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	108
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	109
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	110
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	111
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	112-145
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	146
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	147

Otros Hechos: -----

Así también, pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----

En uso de la voz el C. Luis Alberto Peralta Contreras, manifiesta que los recursos y documentos que son señalados en la presente acta y carpeta con anexos, serán verificados con las reservas de ley, y en apego a lo establecido en las diversas disposiciones jurídicas en materia de Entrega y Recepción y demás normatividad aplicable.-----

Declaraciones finales: La C. Danelli Hernández Thomas, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. Luis Alberto Peralta Contreras recibe, con las reservas de ley de la C. Danelli Hernández Thomas, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo -----

“Se eliminarán... 1 número, por contener datos de personas físicas; de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.”

M
X
X
f
A

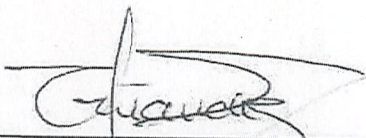
Integral de la Familia del Estado de Veracruz, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 16:56 horas del día 25 de marzo de 2020, se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

El original de los 147 documentos correspondientes a los nueve anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA




C. Danelli Hernandez Thomas

RECIBE



C. Luis Alberto Peralta Contreras.

REPRESENTANTES



C. Maricruz Suarez Suarez



C. Roberto Carlos Fernández Trujillo



TESTIGOS

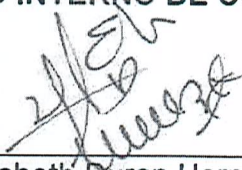


C. Mayra Ivet Galicia Perez

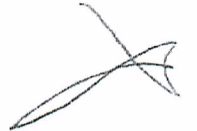


C. Fidel Martínez Landa

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Elizabeth Duran Hernández



Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de fecha 25 de marzo de 2020.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

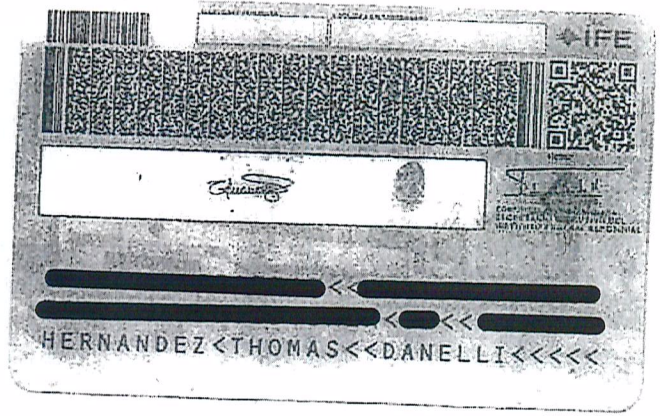
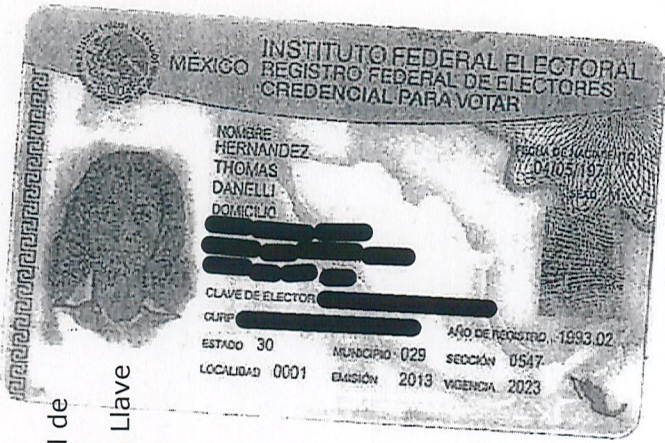
Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Este Aviso de Privacidad Simplificado corresponde al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Jefatura del Departamento de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de fecha 25 de marzo de 2020.

"Se eliminan 11 palabras, 5 números y 5 alfa numérico, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."




A

Handwritten marks and signatures, including a large 'X' and several scribbles.

"Se eliminan 9 palabras, 6 números y 4 alfa numérico, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PERALTA
CONTRERAS
LUIS ALBERTO

FECHA DE EMISIÓN
09/16/2016

DOMICILIO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR
[REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2005 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 040 SECCION 0722

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE



PERALTA < CONTRERAS < < LUIS < ALBERT

天

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

"Se eliminan 9 palabras, 6 números y 4 alfa numéricos, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

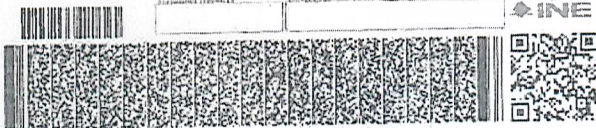
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FERNANDEZ
TRUJILLO
ROBERTO CARLOS
DOMICILIO
[REDACTED]
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2005 01
ESTADO 30 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 0741
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
07/04/1988
SEXO: H

INE



[Signature]

[Signature]

[REDACTED] << [REDACTED]
[REDACTED] <<< [REDACTED]
FERNANDEZ<TRUJILL<<ROBERTO<CAR

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

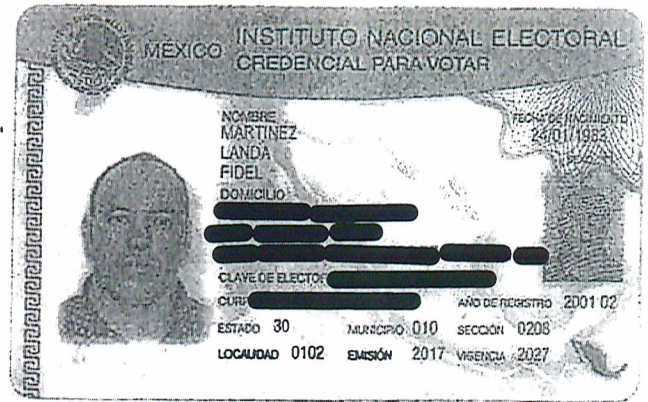
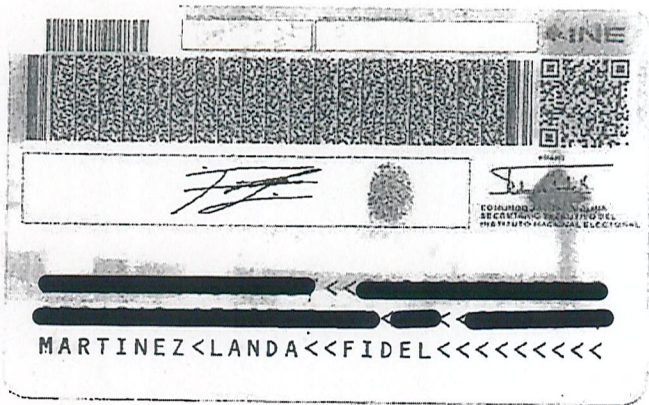
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]


"Se eliminan 12 palabras, 5 números y 4 alfa numérico, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."




K

f
 K
 X
 X
 X

"Se eliminan 9 palabras, 6 números y 4 alfa numérico, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GALICIA
PEREZ
MAYRA IVET,
DOMICILIO: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: 26/06/1982
SEXO: M



CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]




CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: 2001 01



ESTADO: 30 MUNICIPIO: 089 SECCIÓN: 2042


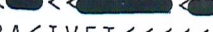
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024

IFPE

 << 

 << <<  <<<<<<

GALICIA<PEREZ<<MAYRA<IVET<<<<<<







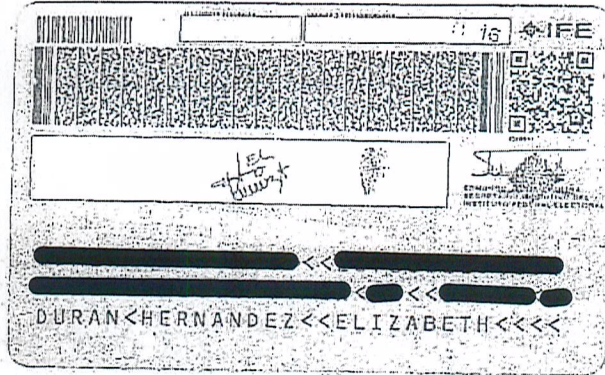
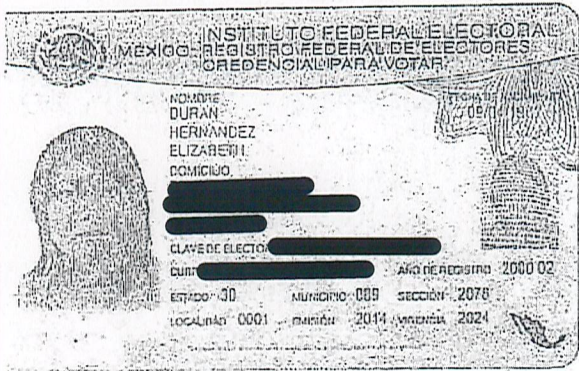








"Se eliminan 8 palabras, 6 números y 4 alfa numérico, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignació de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



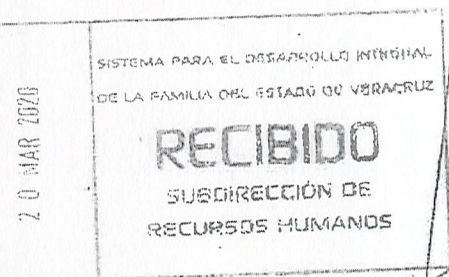
OFICIO No. CG/OIC/DIF/250/2020
Xalapa-Enriquez, Ver., a 20 de marzo de 2020
Asunto: Designación de personal para
Participar en Entrega-Recepción

LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, IV y V, 5, 6, 8 y 27 de la Ley 336, para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 5, 6, 7, 69 y 70 de los "Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal"; artículo 8, fracción VII, 31, 32 B, fracción VI, 33, 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General publicado en la Gaceta Extraordinaria 136 del 04 de abril de 2018 y en seguimiento a su Oficio No. **DG/177/2020 de fecha 19 de marzo de 2020** y recibido en el Órgano Interno de Control el 19 de marzo de la presente anualidad; en el cual solicita la designación de personal del Órgano Interno de Control con el objeto de supervisar el proceso de entrega-recepción del **Departamento de Compras** la cuál entregará la C. Danelli Hernández Thomas misma que recibe el C. Luis Alberto Peralta Contreras.

En razón de lo anterior, se comisionó a la **C. Elizabeth Durán Hernández**, con cargo de **Analista**, y con número de personal [REDACTED], adscrita a este Órgano Interno de Control, quien se identifica con credencial para votar con folio [REDACTED] para participar en el proceso de entrega-recepción del **Departamento de Compras**.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.D. HIRAM GUZMÁN VAZQUEZ

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su superior conocimiento
Lic. Fernando Valerio Gutiérrez.- Director General de Fiscalización Interna.- Para su conocimiento
Mtro. Alberto Schettino Piña.- Coordinador de Órganos Internos de Control.- Mismo fin.
Mtro. Rolando Alarcón Aguilera.- Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos del Sistema DIF Estatal - Mismo fin.
Archivo/Minutario
HGV/feb.

"Se eliminan 2 números, por contener datos de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the number 13.3 and a star symbol.